

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 10 del Decreto de 2 de Junio de 1933,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Avila, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Blas Senent, a D. Evaristo Piquer Arilla, Magistrado de Audiencia, con sueldo anual de 17.250 pesetas, que presta sus servicios en la provincial de Castellón.

Dado en Madrid a tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
VICENTE CANTOS FIGUEROLA.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo prevenido en los artículos 9.º y 10 del Decreto de 2 de Junio de 1933,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Jaén, vacante por nombramiento para otro cargo de D. José Samaniego, a D. José Miura Casas, Magistrado de Audiencia, con sueldo anual de 17.250 pesetas, que presta sus servicios como Presidente de la provincial de Sevilla.

Dado en Madrid a tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
VICENTE CANTOS FIGUEROLA.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 2 de Junio de 1933,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Sevilla, vacante por nombramiento para otro cargo de D. José Miura, a D. Antonio Astola Guardiola, Magistrado de Audiencia, con sueldo anual de 17.250 pesetas, que sirve el cargo de Magistrado en la de Córdoba.

Dado en Madrid a tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
VICENTE CANTOS FIGUEROLA.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 46 del Reglamento para aplicación del Estatuto del Ministerio fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente fiscal en la Audiencia provincial de Lugo, vacante por traslación de D. José Ramón Fernández, a don Leopoldo Garrido Cavero, Fiscal provincial de entrada, que sirve el cargo de Fiscal en la de Alicante.

Dado en Madrid a tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
VICENTE CANTOS FIGUEROLA.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 46 del Reglamento para aplicación del Estatuto del Ministerio fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal en la Audiencia provincial de Alicante, vacante por traslación de don Leopoldo Garrido, a D. Francisco de A. Segrelles Níguez, Fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo de Fiscal en la de Castellón.

Dado en Madrid a tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
VICENTE CANTOS FIGUEROLA.

MINISTERIO DE LA GUERRA

DECRETOS

En consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Ingenieros D. José Boch y Atienza, número 2 de la escala de su clase, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de brigada, con la antigüedad del día 3 del corriente mes, en la vacante producida por fallecimiento de D. Julián Gil Clemente.

Dado en Madrid a treinta de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
DIEGO HIDALGO Y DURÁN.

En consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Artillería D. Manuel Cardenal Dominicus, número 1 de la escala de su clase, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de brigada, con la antigüedad del día 23 del corriente mes, en la va-

cante producida por fallecimiento de D. Mariano Roca Carbonell.

Dado en Madrid a treinta de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
DIEGO HIDALGO Y DURÁN.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETOS

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar, por traslación, Delegado de Hacienda en la provincia de Vizcaya, con categoría de Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a D. Enrique Asensi Bernabéu, que lo es de Tarragona, con igual categoría y clase.

Dado en Madrid a tres de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL MARRACO Y RAMÓN.

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Federico Botella Reyero, Jefe superior de Administración del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Delegado de Hacienda en la provincia de Vizcaya, quien deberá causar baja en el servicio activo el día 8 del mes actual, en que cumplirá la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL MARRACO Y RAMÓN.

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Navarra, con categoría de Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a D. Pedro Martínez Pérez, Diplomado de Inspección del Tributo, afecto a la Delegación de Hacienda de Santander, con igual categoría y clase.

Dado en Madrid a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL MARRACO Y RAMÓN.